



CONVOCATORIA PUBLICA ESTRATEGIA INTEGRAL DE FORMACION “SOY CARTAGENA”

DOCUMENTO N° 1: RESPUESTAS A OBSERVACIONES - TÉRMINOS DE REFERENCIAS Y CRITERIOS DE PARTICIPACIÓN CONVOCATORIA PUBLICA ESTRATEGIA INTEGRAL DE FORMACION “SOY CARTAGENA

En cumplimiento de lo establecido en los Términos de Referencia de la convocatoria pública ***Estrategia de Formación Integral “Soy Cartagena”***, y en aras de garantizar los principios de transparencia, participación y publicidad, la Escuela de Gobierno y Liderazgo de la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias pone a disposición de los interesados el presente documento de observaciones y respuestas, con el fin de dar claridad y resolver todas las inquietudes frente a los Términos de Referencia y Criterios de participación, de la **CONVOCATORIA PUBLICA ESTRATEGIA INTEGRAL DE FORMACION “SOY CARTAGENA**

Este documento hace parte integral de la presente convocatoria y tiene carácter vinculante frente a lo dispuesto en los Términos de Referencia. En caso de discrepancia de interpretación, prevalecerá siempre lo establecido en los documentos oficiales de la **CONVOCATORIA PUBLICA ESTRATEGIA INTEGRAL DE FORMACION “SOY CARTAGENA”**

1. Ricardo Estrada Vergara, Coordinador I.E María Cano.

Observación 1: “los reconocimientos deben de ser más amplios teniendo en cuenta las condiciones de las Instituciones Educativas y el contexto urbano y rural , se debiera hacer un reconocimiento a docentes y estudiantes por cada UNALDE”

Respuesta 1:

En atención a esta Observación, se precisa que los reconocimientos se otorgarán bajo dos modalidades: Urbana y Rural.

En cada modalidad se elegirá un (1) docente ganador, así como dos (2) estudiantes por modalidad, distribuidos en las categorías infantil (grados 4° y 5°) y juvenil (grados 6° a 9°)



MODALIDAD	N° DE DOCENTE RECONOCIDOS	CATEGORIA	N° ESTUDIANTES RECONOCIDOS	TOTAL
URBANA	Un (1) docente ganador	INFANTIL	Un (1) estudiante ganador	Tres (3) reconocimientos por modalidad.
		JUVENIL	Un (1) estudiante ganador	
RURAL	Un (1) docente ganador	INFANTIL	Un (1) estudiante ganador	Tres (3) reconocimientos por modalidad.
		JUVENIL	Un (1) estudiante ganador	
TOTAL RECONOCIMIENTOS				6

2. Amaury Vásquez Madrid, Rector I.E Caño del Oro.

Observación 2: “Destacar la Cartagena actual, incluyendo la realidad y el dinamismo de sus barrios periféricos, evitando que el enfoque se limite únicamente al pasado y a la Cartagena del centro histórico. La propuesta busca establecer un vínculo entre pasado y presente, mostrando cómo la historia y la identidad cultural se conectan con la vida contemporánea de toda la ciudad”. “De igual manera solicito tener en cuenta las particularidades de la zona insular, anotando que no cuentan con las mismas condiciones diferenciadas frente al resto del Distrito”.

Respuesta 2:

En atención a la observación, se aclara que el concurso no contempla una categoría exclusiva para la zona insular. No obstante, se han dispuesto los reconocimientos bajo las modalidades rural y urbana, lo que permite incluir y valorar las particularidades de los diferentes contextos educativos del distrito de Cartagena; de igual manera la Escuela de Gobierno y Liderazgo precisa que ha venido desarrollando diversas iniciativas pedagógicas y de formación en todo el territorio, incluida la zona insular, con el fin de garantizar la participación equitativa y el acceso a las oportunidades de formación y cualificación docente, como también de fortalecimiento de competencias a estudiantes.





3. Elida Moya Pájaro, Docente Provisional I.E Técnica de Pasacaballos

Observación 3: “¿Por qué el curso está dirigido exclusivamente a los docentes en propiedad, dejando por fuera a los docentes en provisionalidad con varios años de experiencia, quienes no son considerados dentro de estos procesos formativos?”.

“Solicito el trabajo de los docentes provisionales al interior de las Instituciones Educativas sea tenido en cuenta”.

Respuesta 3:

Atendiendo la observación presentada, la Escuela de Gobierno y Liderazgo se acoge a la misma y procede a la modificación de los Términos de Referencia extendiendo la participación de los docentes en provisionalidad con más de tres (3) años de vinculación al servicio educativo oficial en el Distrito de Cartagena de Indias.

4. Alexander Atencio Gaspar. Tutor PTA I.E El Islote del Archipiélago de San Bernardo,

Observación 4: “En la Institución Educativa de San Bernardo, la totalidad de los docentes se encuentra en condición de provisionalidad, con excepción del rector que cuenta con nombramiento en propiedad. En este sentido, la IE, quedaría excluida su participación en la estrategia al no cumplir con uno de los requisitos establecidos.”

Respuesta 4:

Atendiendo la observación presentada, la Escuela de Gobierno y Liderazgo se acoge a la misma y procede a la modificación de los Términos de Referencia extendiendo la participación de los docentes en provisionalidad con más de tres (3) años de vinculación al servicio educativo oficial en la Ciudad de Cartagena de Indias y garantizando la participación de todas las Instituciones Educativas Oficiales (IEO)

5. Lidia López Martínez, Coordinadora I.E Fredonia.

Observación 5: “¿En cuanto al requisito de dos años de experiencia cómo se considerará el caso de los docentes recién nombrados en propiedad que hasta la fecha no cuentan con un año de experiencia carrera docente, pero que han acumulado varios años de experiencia en instituciones educativas privadas?”.

Respuesta 5:

Frente a esta observación, la Escuela de Gobierno y Liderazgo la acoge y procede a la modificación de los Términos de Referencia y precisando en los mismos que toda experiencia como docente de Aula o directivo docente en Instituciones Educativas públicas o privadas, serán válidas y tenidas en cuenta como requisito de participación.



6. Víctor Dueñas Pitalúa, Docente I.E Madre Gabriela de San Martin.

Observación 6: “En el componente de seguimiento y evaluación, en caso de implementarse una rúbrica, ¿podrían indicar cómo se aplicará en cada etapa y si la evaluación tendrá un enfoque cualitativo o cuantitativo? Asimismo, ¿las experiencias significativas de los docentes reconocidos serán publicadas a nivel nacional o únicamente a nivel local?”.

Respuesta 6:

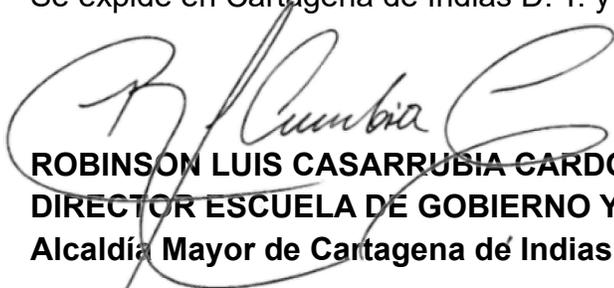
En atención a esta Observación, la Escuela de Gobierno y Liderazgo, publicará en la página Web y en los medios oficiales de la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias, el instrumento de calificación, como también los criterios de evaluación para seleccionar el mejor proyecto de aula dentro del grupo de docentes y directivos docentes participantes y la mejor propuesta de Cartageneidad entre los estudiantes vinculados a la **ESTRATEGIA INTEGRAL DE FORMACION “SOY CARTAGENA”**; de acuerdo a los términos de referencia y criterios de participación de la presente convocatoria.

NOTA:

La Escuela de Gobierno y Liderazgo de la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias reitera que el presente documento constituye un insumo fundamental para el desarrollo transparente y participativo de la **CONVOCATORIA ESTRATEGIA INTEGRAL DE FORMACION “SOY CARTAGENA”**, Las observaciones y respuestas aquí consignadas forman parte integral de los Términos de Referencia y orientan el proceso en condiciones de equidad e inclusión para todos los participantes.

De esta manera, se reafirma el compromiso institucional con el fortalecimiento de la identidad cultural, la formación pedagógica y la construcción de ciudadanía, asegurando que cada docente, directivo docente y estudiante participante encuentre en esta estrategia una oportunidad para aportar al reconocimiento y valoración de la riqueza histórica y cultural de Cartagena de Indias.

Se expide en Cartagena de Indias D. T. y C, a los 19 días del mes de Agosto de 2025



ROBINSON LUIS CASARRUBIA CARDONA
DIRECTOR ESCUELA DE GOBIERNO Y LIDERAZGO
Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias D. T. y C.



Por el COMITÉ DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN PEDAGÓGICA (CCGP):

Rosalín Torres Fuentes

ROSALIN TORRES FUENTES
Asesora Líder del Programa COE

David Puello Cabeza

DAVID PUELLO CABEZA
Asesor en Historia y Pedagogía EGL

Kesly Quintana Merlano

KESLY QUINTANA MERLANO
Asesora Pedagógica EGL

Laura Cordero P.

LAURA CORDERO PEREZ
Asesora Líder del Programa SP

Lurdes Acevedo Alvarez

LURDES ACEVEDO ALVAREZ
Asesora Pedagógica EGL

Shirley Sierra Gastelbondo

SHIRLEY SIERRA GASTELBONDO
Asesora Pedagógica Programa SP

